

Sedación al Final de la Vida

Administración intencionada de medicamentos con el fin de reducir la conciencia superficial o profundamente, de forma transitoria o permanente con la intención de aliviar el sufrimiento físico y/o psicológico inalcanzable con otras medidas, con el consentimiento implícito, explícito o delegado del paciente.

Clasificación

- Duración.
- Grado de sedación.
- Fármacos que lo inducen.

Indicaciones

Síntoma refractario que no responda a tratamiento.
Delirium hiperactivo refractario a neurolepticos
Status epiléptico.
Sofocación (disnea incontrolable con otro métodos, y obstrucción aguda e irreversible de las vías aéreas).
Hemorragia masiva con compromiso vital inmediato.

Recomendaciones

Individualizar la decisión terapéutica del paciente.
Respetar la decisión del paciente y familiar.
No se deben suprimir los cuidados elementales de higiene y confort ni suspender la medicación elemental.
Siempre solicitar consentimiento informado.
Plantear la sedación como última medida de control de síntomas.
Omitir o suspender los tratamientos médicos que no se dirijan a producir un alivio.



Cuidados
Paliativos
INGER Curso



Ana Isabel Padilla García